EXPTE. D- 2201 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de interés Provincial la Peña Folklórica denominada "Raíces Nativas" que se realiza cada año en la ciudad de Arroyo Corto, Provincia de Buenos Aires.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victo
H.C. Diputados Pcia. de Bs. /

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El folklore es aquella expresión cultural que reúne los requisitos de ser anónima, popular y tradicional, en Argentina se conoce como «folklore» o «música folklórica» a la música popular de autor conocido, inspirada en ritmos y estilos característicos de las culturas provinciales, mayormente de raíces indígenas y afro-hispano colonial.

Cuidar, defender y conservar nuestras raíces es algo que todos debemos hacer. Las danzas folclóricas son unas de ellas, con este objetivo en el año 2000 se conformó la Peña Raíces Nativas de Arroyo Corto.

Por aquella época, el profesor Claudio Ceballos era quien conducía esta agrupación. El 24 de noviembre de ese mismo año se realizó el primer Festival Folclórico con un grupo de quince niños, adolescentes y adultos. Posteriormente, tomo la conducción la profesora Lujan Svevo. Como grupo han representado al pueblo en distintos lugares como Coronel Suárez, Huanguelén, Guaminí, Pigué, entre otros.

En el año 2007 se conformó la primera comisión de apoyo, cuyo presidente en este momento es Fabián Ochoa.

El primer fin de semana de noviembre, desde hace ya 17 años, se realiza el tradicional festival donde distintas danzas de nuestro país son representadas por los niños, jóvenes y adultos que integran la Peña y quienes además realizan coreografías con bombos. Excelentes grupos de canto han compartido el escenario con ellos, como Yamila Cafrune, Los de Massa, Los Caldenes.

En el año 2013 el festival fue declarado de interés Municipal.

Festival anual que congrega grupos folclóricos de danza y canto. Cuenta con la participación especial del cuadro de Bombos de la peña Raíces Nativas

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

reconocidos en la región, como así también la actuación de los distintos niveles de la peña y la del grupo folclórico local "Los de Arroyo".

Mantener vigente nuestras raíces permite tener un pasado y una identidad o en otras palabras, una historia que es una de las cosas que más engrandecen a las naciones.

Nosotros como nación, tenemos un pasado, un presente y esto debe de traducirse en que nuestro deber es conservar la cultura que recibimos de nuestros ancestros y debemos de acrecentarla para las generaciones futuras, así como nuestros antepasados hicieron para que llegase a nuestros días.

Por los motivos expuestos anteriormente es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

MERQUEL MARISOL
DIP.PJ-FPV

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.